Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2016 / 2017

| | TIFICATIVOS | | | |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|--------------|
| Asignatura | conómica idioma 1: Inglés- Gallego Traducción | | | |
| , iorginatara | económica | | | |
| | idioma 1: Inglés- | | | |
| | Gallego | | | |
| Código | V01G230V01801 | | | |
| Titulacion | Grado en | · | | |
| | Traducción e | | | |
| | Interpretación | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | ОВ | 4 | 2c |
| Lengua | Gallego | | | |
| Impartición | Inglés | | | |
| | Traducción y lingüística | | | |
| Coordinador/a | García González, Marta | | | |
| Profesorado | García González, Marta | | | |
| Correo-e | mgarciag@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción | La materia es una introducción a la tradu | | | |
| general | comercial, a través del estudio teórico y | | | |
| | discursos. Se entiende que el alumnado está *familizarizado con los principios metodológicos básicos de la | | | |
| | traducción y que posee un conocimiento | excelente de las lenguas de | trabajo. | |

Competencias

Código

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- C1 Dominio de lenguas extranjeras
- C2 Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
- C3 Dominio de la lengua propia, escrita y oral
- C4 Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
- C5 Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
- C8 Destreza para la búsqueda de información/documentación
- C9 Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
- C10 Capacidad de trabajo en equipo
- C11 Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
- C17 Capacidad de tomar decisiones
- C18 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- C21 Rigor y seriedad en el trabajo
- C22 Destrezas de traducción
- C24 Capacidad de aprendizaje autónomo

Resultados de aprendizaje

| Contenidos | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Tema | |
| La documentación para la traducción económica. | Las necesidades de documentación en la traducción económica |
| | Fuentes terminológicas |
| | Fuentes de documentación institucional |
| | Otras fuentes de documentación |
| | Busca y procesamiento de información |
| | Internet como fuente de documentación |
| Los tipos de errores de la traducción económica | Errores lingüísticos |
| | Errores textuales |
| | Errores extralingüísticos |
| | Problemas de intencionalidad |
| | Problemas pragmáticos |
| | Los falsos amigos |
| Introducción a la traducción de textos de | Principios básicos de economía |
| temática macroeconómica | Los factores de producción |
| | Precios, inflación e intereses |
| | Los sistemas financieros y la crisis actual |
| Introducción a la traducción de textos de carácte | r El márketing |
| comercial | Compras y aprovisionamientos |
| | Importaciones y exportaciones |
| | Transporte y logística |
| Introducción a la traducción de textos de | |
| temática contable | Contabilidad financiera |

| Planificación | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|---------------|--|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales | |
| Actividades introductorias | 4 | 2 | 6 | |
| Estudios/actividades previos | 10 | 15 | 25 | |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | 30 | 45 | 75 | |
| Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | 2 | 2 | 4 | |
| Trabajos y proyectos | 0 | 23 | 23 | |
| Pruebas de respuesta corta | 2 | 15 | 17 | |

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Descripción |
| Actividades introductorias | En las actividades introductorias se valorará el nivel de conocimientos previos de economía de los estudiantes. |
| Estudios/actividades previos | En las sesiones de estudio y actividades previas la docente proporcionará información sobre los diferentes temas que componen los contenidos. Además, los estudiantes deberán adquirir por su cuenta conocimientos sobre un tema económico, por medio de la busca documental y el procesamiento de la información buscada. También se incluirá en esta fase a lectura obligatoria de una obra sobre temática económica. |
| Estudio de casos/anális | isSe realizarán en el aula y en los períodos de trabajo autónomo del estudiante ejercicios de análisis |
| de situaciones | textual y de traducción supervisada, individuales y en grupo. |

| Atención personalizada | | | |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| Metodologías | Descripción | | |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Durante la realización de trabajos de aula, la docente evaluará de manera individualizada el trabajo realizado por los estudiantes, supervisando, corrigiendo y explicando sus opciones traductológicas. También se realizará atención personalizada de los estudiantes durante las tutorías oficiales de la docente. La plataforma de teledocencia faitic se empleará cómo medio para la puesta la disposición de los estudiantes de los materiales necesarios para el desarrollo de la materia y para la entrega de trabajos y realización de tareas por parte de estos, así como para comunicación individualizada de correcciones, calificaciones, etc. A atención del alumnado que no asista a las clases realizarse únicamente en horario de tutorías. | | |
| Pruebas | Descripción | | |
| Trabajos y proyectos | En la resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma, se evaluará el trabajo de los estudiantes, su forma de coordinarse y organizar las tareas, y la evolución de la traducción antes de la entrega final. También se realizará atención personalizada de los estudiantes durante las tutorías oficiales de la docente. La plataforma de teledocencia faitic se empleará cómo medio para la puesta la disposición de los estudiantes de los materiales necesarios para el desarrollo de la materia y para la entrega de trabajos y realización de tareas por parte de estos, así como para comunicación individualizada de correcciones, calificaciones, etc. A atención del alumnado que no asista a las clases realizarse únicamente en horario de tutorías. | | |

| Evaluación | | | | |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|-------------------------------------------------------|
| | Descripción | Calificación | Fo | sultados de rmación y orendizaje |
| ejecución de tareas | Los alumnos deberán realizar dos pruebas individuales de traducción con tiempo y material controlados. Cada una de ellas representará el 25% de la nota final. La primera se celebrará el día 8 de marzo y la segunda en la fecha oficial de exámenes marcada por el decanato | | A2 A4 | C1 C2 C3 C4 C5 C8 C17 C18 C22 |

| Trabajos y proyectos | Los alumnos deberán ejecutar un proyecto de documentación y traducción tutelado en grupo. Fecha de entrega final: 24 de mayo | 30 | A1 A2 A3 A4 A5 | C1 C2 C3 C4 C5 C8 C9 C10 C11 C17 C18 C21 C22 C24 |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Pruebas de respuesta corta | Los alumnos realizarán pruebas de respuesta corta relacionados con los contenidos teóricos de la materia y con el libro de lectura obligatoria. La prueba de lectura obligatoria del libro se realizará el día 22 de febrero | 20 | A1 A5 | C9 C18 C24 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la convocatoria de mayo existirán dos posibilidades de evaluación, la continua o la única.

Los alumnos que deseen acogerse a la evaluación única deberán indicárselo a la profesora durante las dos primeras semanas de clase. Transcurrido ese período, se entenderá que los alumnos que no lo hicieron optan por la evaluación continua.

Evaluación continua:

Las pruebas para la evaluación continua serán las indicadas en el apartado de evaluación de esta guía, en los porcentajes expresados. La materia tendrá dos partes vinculadas pero diferenciadas (teoría y traducción) y será obligatorio que los estudiantes superen las dos para superar la materia. Dentro de la parte de traducción, habrá evaluación individual y en grupo. Los estudiantes que superen la traducción en grupo pero no la traducción individual deberán recuperar en julio la parte de traducción individual.

Las pruebas de respuesta corta se corresponderán con la parte teórica de la materia, que incluirá la lectura obligatoria de varios textos sobre economía y traducción y de un libro de lectura obligatoria a largo del curso. Estas lecturas se pondrán la disposición de los alumnos en la plataforma de teledocencia. Para la resolución de las pruebas de la parte teórica no se permitirá el empleo de materiales. Todas las actividades de la parte teórica de la materia serán de carácter obligatorio, por lo que se no se realizan durante lo curso tendrán que realizarse en la convocatoria de julio.

En la parte de traducción se harán pruebas de tipo "pruebas prácticas" y trabajos "y proyectos". En las pruebas de traducción solo se permitirá el uso de materiales controlados, que se comunicarán en la clase. Todas las actividades de la parte práctica de la materia serán de carácter obligatorio.

Evaluación única:

Aquellos estudiantes que puedan demostrar documentalmente (contrato de trabajo con incompatiblidad horaria o semejante) que no pueden hacer evaluación continua, podrán optar por comprimir las pruebas durante el período oficial de exámenes marcado por el decanato. No obstante, las pruebas realizadas serán las mismas que se incluyen en la evaluación continua (traducción de dos textos, una directa y otra inversa, prueba teórica y prueba de lectura del libro obligatorio, y proyecto de documentación y traducción, en este caso individual y no tutelado). Los porcentajes en este caso serán las siguientes:

Pruebas de traducción: 50% (25% cada una)

Trabajo de documentación y traducción: 25%

Teoría y lectura del libro obligatorio: 25%

Todas las pruebas se realizarán en la fecha oficial fijada por el decanato, a execpción del trabajo no tutelado, cuya planteamiento se pondrá la disposición de los estudiantes en faitic en la misma fecha que la de los alumnos de evaluación continua y tendrá como data de entrega el 24 de mayo. Será obligatorio que el estudiante supere las tres partes para aprobar la materia y no se guardarán las partes aprobadas para el curso siguiente. Para las respuestas a las preguntas de la prueba de teoría podrá emplearse cualquiera de las dos lenguas de la combinación lingüística de la materia y ningún material. No se permitirá el uso de medios telemáticos para las traducciones ni medios de ningún tipo para la parte teórica y

de lectura del libro.

En la convocatoria de julio, la evaluación consistirá en las mismas pruebas que la evaluación continua (traducción de dos textos, una directa y otra inversa, prueba teórica y prueba de lectura del libro obligatorio, y proyecto de documentación y traducción, en este caso individual y no tutelado). Los porcentajes en este caso serán las siguientes:

Pruebas de traducción: 50% (25% cada una)

Trabajo de documentación y traducción: 25%

Teoría y lectura del libro obligatorio: 25%

Todas las pruebas presenciales se realizarán en la fecha oficial fijada por el decanato, fecha en la que se entregará también el trabajo no tutelado, cuya planteamiento se pondrá la disposición de los estudiantes en faitic en la misma fecha que la de los alumnos de evaluación continua. Será obligatorio que el estudiante supere las tres partes para aprobar la materia y no se guardarán las partes aprobadas para el curso siguiente. Para las respuestas a las preguntas de la prueba de teoría podrá emplearse cualquiera de las dos lenguas de la combinación lingüística de la materia. No se permitirá el uso de medios telemáticos para las traducciones ni medios de ningún tipo para la parte teórica y de lectura del libro.

En cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, independientemente de la convocatoria y del sistema de evaluación elegido, obtendrán la calificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía.
- Cometan más de dos errores gramaticales.
- Cometan un contrasentido grave o dos falsos sentidos graves.
- Incurran en plagio total o parcialmente.

De manera general se aplicará en la corrección de las traducciones el siguiente modelo de corrección:

Contrasentido: - 2

Falso sentido: - 1

Falso sentido leve: - 0'5

Omisión grave: - 0,5

Omisión leve: - 0,25

Ortografía: - 0,5

Gramática: - 0.5

Castellanismo: -0.5

Terminología especializada: - 0,5

Calco estructural: - 0,5

Calco léxico: - 0,5 Imprecisión: - 0,25

Registro inapropiado: - 0,25

Fuentes de información

Harford, T. (2014) The Undercover Economist Strikes Back. Londres: Little Brown

OBRAS RECOMENDADAS:

Alcaraz Varó, E.; M.A. Campos Pardillos e C. Miguélez (2001) El inglés jurídico norteamericano . Barcelona: Ariel.

Harford, Tim (2007) El economista camuflado. La economía de las pequeñas cosas. Madrid: Temas de Hoy.

Kaplan, S. M. (2005) English-Spanish Spanish-English Business Dictionary. New York: Webster's

Pardellas, X. (2006) Economía Básica. Vigo: Xerais.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE CONSULTA

- 1. AHIJADO, M. e AGUER, M. (1996): Diccionario de economía y empresa. Madrid: Pirámide.
- Spanish ☐ English. 2ª edición revisada y ampliada. Barcelona, Ariel.
- revisada y aumentada. Barcelona, Ariel.
- 5. BALEYTE, J. (1992) Dictionnaire économique et juridique = Economic and legal dictionary. 3 éd Rev. et. Augm. L.G.D.J.
- 7. BERNARD, Y. e COLLI, J.C. [SUÁREZ, J.M., versión española] (1985): Diccionario económico y financiero. [lugar de
- 8. BLACK, H. C. (1990) Black staw Dictionary: Definitions of the Terms and Phrases of American and English Jurisprudence. St. Paul (Mn-USA): West Publishing Co.
- 10. Business Spanish Dictionary. English-Spanish, Spanish-English. Inglés-Español, Español-Inglés. (1997) Teddington: Peter Collin.
- 12. CANO RICO, J.R. (1994) Diccionario económico, financiero y bursátil: español, inglés y francés. Madrid: Tecnos.
- 14. CASTELO MATRÁN, J. e GUARDIOLA LOZANO, A. (1992): Diccionario Mapfre de seguros. Madrid: MAPFRE.
- 16. COLLIN, P.H. e JOLIFFE, A. (1996): Dictionary of accounting. Middlesex: Peter Collin Publishing.
- 18. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS(1984) Vocabulaire douanier: français, english, deutsch, italiano,
- 19. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS(1983) Vocabulaire budgétaire des communautés européenes: français, english, deutsch, italiano, nederlands, dansk, ellenika, español, português. Bruxelles: C.E.E.
- 21. DE VECCHI (ed) (1991) Gran Diccionario Jurídico. Barcelona: De Vecchi.
- 23. ELOSÚA, M. (dir) (1987) Diccionario empresarial con definición del término: español-inglés, inglés-español. Madrid: Asociación Española de Antiguos Alumnos 🛘 Escuela de Negocios Universidad de Stanford.
- 25. ENCICLOPEDIA JURÍDICA BÁSICA. (1995) Director: Alfredo Montoya Melgar. Madrid: Civitas.
- 27. GARNER, B. A. (1987) A Dictionary of Modern Legal Usage. New York: Oxford University Press.
- 29. GISPERT, C. (dir) (1999): Diccionario de administración y finanzas. Barcelona: Océano/Centrum.
- 32. MARTÍN ÁMEZ, F. (1999): Diccionario de contabilidad y finanzas. Madrid: Cultural, S. A.
- 34. MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1984) Diccionario Internacional de siglas y acrónimos. Madrid: Pirámide.
- 36. PEARCE, D. (dir) (1999): Diccionario Akal de economía moderna. Madrid: Akal, D.L.
- 38. TAMAMES, R. e S. GALLEGO (1994) Diccionario de Economía y Finanzas. 1ª edición Madrid: Alianza Editorial.
- 1. ALCARAZ VARÓ, E. (1994) El inglés jurídico: textos y documentos. Barcelona: Ariel.
- 3. BEAUGRANDE, R. A e W. U. DRESSLER (1981) Introduction to Text Linguistics London / New York: Longman [Trad. esp. S. Bonilla (1997) Introducción a la lingüística del texto. Barcelona: Ariel].
- 5. MARTÍN DEL BURGO Y MARCHÁN, A. (2000) El lenguaje del derecho. Barcelona: Bosch.
- 7. TUSÓN VALLS, A. e H. CASALMIGLIA BLANCAFORT (1999) Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.

MANUALES Y MONOGRAFÍAS ESPECIALIZADAS SOBRE ECONOMÍA Y FINANZAS

- 2. CAÑIBANO CALVO, L. (1987): Contabilidad: análisis contable de la realidad económica. Madrid: Pirámide.
- 4. INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (2000): International Accounting Standards Explained. New York: John Wiley & Sons.
- 6. LAÍNEZ GADEA, J.A. (1993): Comparabilidad internacional de la información financiera: análisis y posición de la normativa española. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- 8. LORING, J. (1997) La gestión financiera. Bilbao: Deusto.

- 10. MEIGS, R. ET ALI (1999): Financial accounting. Boston [etc.]: Irwing, cop.
- 12. PUIG BRUTAU, J. (1983): Fundamentos de derecho civil. Tomo II. Barcelona: Bosch, Casa Editorial.
- 14. SUÁREZ, SUÁREZ, A. (1992): Curso de economía de la empresa. Madrid: Ediciones Pirámide.
- 16. URÍAS VALIENTE, J.(1995): Análisis de estados financieros. Madrid [etc.]: McGraw-Hill.
- 28. VALLS PINÓS, J. R. (1996): Análisis de balances. Madrid: Fundación Confemetal
- 20. WELSCH, G e ANTHONY, R. (1981): Fundamentals of financial accounting. Homewood (Illinois): Richard D. Irwin.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Alemán-Gallego/V01G230V01943 Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Francés-Gallego/V01G230V01941 Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Portugués-Gallego/V01G230V01945

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Traducción idioma 1, I: Inglés-Gallego/V01G230V01309 Traducción idioma 1, II: Inglés-Gallego/V01G230V01502 Traducción idioma 1, III: Inglés-Gallego/V01G230V01605

Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Inglés-Gallego/V01G230V01702

Otros comentarios

Es imprescindible que el estudiante intente estar al día de la actualidad económica internacional y nacional, y que se acostumbre a leer textos de temática económica y comercial en las lenguas de trabajo de la materia.